



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El Licenciado Jorge Eduardo Lavoignet Vásquez, Director del Secretariado del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, párrafo 1, inciso v), y 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículo 68, párrafo 1, inciso k) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, y en ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 17 del Reglamento de la Oficialía Electoral del propio Instituto, así como el Oficio No. INE/SE/106/2015 de delegación de atribuciones suscrito por el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo de este órgano electoral, para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral _____

C E R T I F I C A

Que según documentación que obra en los archivos de este Instituto, el Partido de la Revolución Democrática” se encuentra registrado como Partido Político Nacional, en pleno goce de los derechos y sujeto a las obligaciones que la Ley de la materia señala. _____

Se extiende la presente certificación en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de enero del año dos mil dieciséis. _____

EL DIRECTOR DEL SECRETARIADO

LICENCIADO JORGE EDUARDO LAVOIGNET VÁSQUEZ

Autorizó	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó	Lic. Edith Teresita Medina Hernández	
Elaboró	Lic. Andrea Samy Pineda Mena	